

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2685/2026.-**

**VISTO:**

La creciente demanda de espacios de estacionamiento para motocicletas en las inmediaciones del Club Deportivo **Jorge Newbery**, especialmente durante actividades deportivas, recreativas y eventos sociales que generan una importante concurrencia de vecinos y vecinas.

**CONSIDERANDO:**

Que el flujo de motocicletas en la zona se ha incrementado notablemente en los últimos meses, produciendo en ocasiones estacionamientos indebidos sobre veredas y sectores no habilitados.

Que resulta necesario ordenar el tránsito y garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial tanto para quienes asisten al club como para los peatones que circulan por el sector.

Que la ampliación o creación de nuevos espacios de estacionamiento exclusivos para motocicletas permitirá mejorar la organización general del entorno, reducir situaciones de riesgo y evitar infracciones.

Por ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN.-**

**Artículo 1°)** Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la ampliación o implementación de nuevos sectores de estacionamiento para motocicletas en las inmediaciones del Club Deportivo Jorge Newbery, priorizando aquellos puntos de mayor concentración de tránsito y circulación peatonal.

**Artículo 2°)** Que dicho estudio contemple la señalización horizontal y vertical correspondiente, garantizando condiciones de seguridad y accesibilidad.

**Artículo 3°)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

**SALA DE SESIONES 30 DE ABRIL DEL 2026.-**

**PROYECTO PRESENTADO POR LA CONCEJAL BETIANA BALBO,  
BLOQUE PRO EN “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”.-**

**APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BALBO, BACARELLA,  
GAMBOA, RIVELLO, VÁZQUEZ.-**